INTRÉPIDA TRAVESÍA DEL HIJO DE UN PARAGUAYO

En bici de EE.UU. a Asunción

Un joven norteamericano hijo de paraguayo encaró la impresionante aventura de llegar a Paraguay en bicicleta desde California (EE.UU.) y está a pocos días de alcanzar su objetivo, que es Asunción. A su paso por el Chaco, contó detalles de su recorrido por seis países.

El viaje de Nico hasta Paraguay fue una gran aventura atravesando seis países. Su plan es llegar hoy a Asunción.

FILADELFIA (Natalia Ortiz, corresponsal). Para muchos aventura es solo una palabra más; para Nico Olmedo (23) es una experiencia en carne propia que se reanuda todos los días desde octubre de 2022, cuando salió en bicicleta desde California (EE.UU.) con el firme objetivo de llegar a Asunción, capital del país donde nació su padre, Alfredo Olmedo.

Su nexo con Paraguay comenzó muchos años antes, cuando su papá conoció a la norteamericana Cindy, quien sería su esposa, cuando cumplía una temporada como estudiante de intercambio en Asunción. Se enamoraron y se fueron a vivir a EE.UU..

Tuvieron cuatro hijos, uno de ellos es Nico, quien más tarde decidiría recorrer a la inversa el camino de su padre, pero ¡en bicicleta!

Nico relata que desde que comenzó la etapa de la adolescencia soñó con viajar a Paraguay y conocer nuestro país, pero en bicicleta. Para lograrlo, trabajó varios veranos a fin de juntar dinero suficiente hasta que finalmente encontró en Facebook una bicicleta adecuada (de segunda mano) para encarar la aventura.

"Todo era un sueño hasta que compré la bicicleta, ahí se materializó todo y sentía que era más posible lograrlo", comentó.

Y es así, que en octubre del año pasado, con lo básico para sobrevivir, y sobre bici, con una ruta marcada y muchas expectativas Nico salió con destino a Paraguay.

Desde su casa, ubicada en Minneapolis (Estado de Minessota), viajó en avión hasta California, donde emprendió su travesía en dos ruedas.

Los primeros días no fueron nada fáciles, porque no tenía condiciones físicas para pedalear tantos kilómetros por día, pero luego se acostumbró. Recuerda que uno de los momentos más duros al principio fue atravesar un desierto de México, donde instaló su camping a la intemperie solo. A lo lejos se escuchaban sonidos característicos de animales salvajes y vehículos que circulaban en la solitaria ruta.

En algunos puntos, por seguridad, mal clima y otros inconvenientes, se tuvo que valer de buses para avanzar. Después de Estados Unidos, Nico atravesó México, Guatemala, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia hasta llegar a Paraguay. Desde la frontera boliviana pedaleó en un día más de 80 km, de Mcal. Estigarribia a Filadelfia.

Su plan es llegar hoy a Asunción, con lo que completará su travesía y su sueño de adolescente.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2023 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES" – Plurianual, ID 426.208.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación, realiza el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2023, conforme la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, su Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y demás disposiciones legales para el "Servicio de organización de eventos protocolares para el Ministerio de Relaciones Exteriores" – Plurianual.

Los interesados en presentar las ofertas podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones, de la página www.contrataciones.gov.py ID: 426.208, o en el Edificio "Ayfra", 9° piso, Bloque A, sito en la calle Pte. Franco esq. Ayolas, en la oficina de la Dirección de la U.O.C., de 07:30 a 13:00 h.

Fecha y hora tope de consultas: 8 de mayo de 2023 hasta las 10:00 h

Fecha y hora tope de entrega de ofertas: 16 de mayo de 2023 hasta las 10:00 h

Apertura de ofertas: 16 de mayo de 2023 a las 10:10 h

Los pagos por el servicio de organización de eventos protocolares, están contemplados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023 y sujeto a la aprobación del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2024, según disponibilidad presupuestaria y plan de caja. No podrán presentar propuestas, las personas que se encuentren en algunos de los supuestos de prohibición establecidos en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/2003.

Contactos: Lic. Andrés Bogado, Director de la UOC, Tel. 414 8855, o a los correos electrónicos: sbogado@mre.gov.py / uoc@mre.gov.py

Asunción, 22 de abril de 2023

la más potente

la más potente

Estamos donde está el fútbol, siempre

TODOS LOS LUNES NO TE PIERDAS EL SUPLEMENTO DEPORTIVO

con Bruno Pont, Federico Arias, Daniel Chung y Ariel Marecos

FECHA 14 - APERTURA 2023

HOY
17:00 Trinidense vs. Guaireña
19:30 Resistencia vs. Ameliano

DOMINGO 23 DE ABRIL
18:00 Tacuary vs. Olimpia
20:30 Nacional vs. Gral. Caballero

LUNES 24 DE ABRIL
18:00 Luqueño vs. Libertad
20:30 Guaraní vs. Cerro Porteño

abc • am730

PRIMARIAS EN AGOSTO Y ELECCIONES GENERALES EN OCTUBRE

Decisión clave del presidente Fernández agita el año electoral en Argentina

La sorpresiva decisión del presidente Alberto Fernández de no buscar su reelección agita el año electoral en Argentina. Su movimiento, el Frente de Todos, busca candidato y se especula que su actual ministro de Economía, Sergio Massa, podría recibir la nominación. "No han sido estos años tiempos fáciles", dijo el mandatario en el video en el que comunicó que entregará la banda presidencial.

El presidente de Argentina, Alberto Fernández (i) y su ministro de Economía, Sergio Massa.

¿Qué pasa con Cristina Kirchner?

Cristina Kirchner descartó en diciembre pasado presentarse -aunque sus seguidores piden que replantee su decisión- y denunció que se busca "proscribirla", como reacción a ser condenada a seis años de prisión e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos en una causa por corrupción, un fallo que no está firme y será apelado.
El ministro de Economía, Sergio Massa, es quien suena como precandidato, aunque no lo oficializó aún y se hace evidente la fragilidad de la economía. (EFE)

BUENOS AIRES (EFE). El presidente argentino es la gran víctima de la encarnizada lucha de poder y la maltrecha economía.

Fernández, que descartó optar a la reelección como presidente argentino, nunca imaginó que reconciliarse con la expresidenta Cristina Fernández (2007-2015), tras una década peleados, le llevaría a lo más alto del poder, pero tampoco que las tensiones políticas con su vieja amiga, sumadas a una cuestionada gestión económica en tiempos difíciles, marcarían su primer y único mandato.

"No han sido estos años tiempos fáciles", dice el mandatario en el video en el que anuncia su decisión de no ir a las elecciones de octubre: la altísima deuda que reitera recibió del anterior Gobierno, la pandemia, los efectos de la guerra de Ucrania y la grave sequía que vive el país fueron algunos de sus grandes caballos de batalla.

Pero a nadie le escapa que el progresivo deterioro de su relación con el sector kirchnerista del oficialismo, liderado por la poderosa Cristina, la vicepresidenta, es su mayor piedra en el zapato, una particular batalla interna de la que no salió indemne.

Reconciliación

Apenas cinco meses antes de vencer en las urnas, este abogado amante de la guitarra no entraba en ninguna quiniela para llegar a la Casa Rosada.

Ex jefe del Gabinete del fallecido Néstor Kirchner (2003-2007) y de los primeros meses del Gobierno de Cristina, su viuda; Alberto estuvo años fuera de la primera línea política, hasta que en 2019 la expresidenta lo anunció como su candidato a presidente, con ella como segunda.

Convencido de que solo un peronismo unido podría desbancar al entonces mandatario, el liberal Mauricio Macri, Alberto Fernández no dudó en limar con su vieja amiga las asperezas que le habían llevado a salir abruptamente de su Gobierno en 2008.

Juntos fueron los más votados en las primarias de agosto de 2019, superando por 16 puntos a un Macri desgastado por la recesión iniciada en 2018; victoria que se confirmó en las generales de octubre.

Una combinación que muchos alertaron sería explosiva.

Tortuosa pandemia

Desde el inicio de su mandato, Alberto, que siempre fue señalado por la oposición como 'títere' de Cristina, se propuso poner a Argentina "de pie" con especial atención en los más desfavorecidos.

Fundamental era controlar la devaluación del peso -que en la práctica, pese a endurecer las restricciones para comprar dólares, no logró controlar-, domar la inflación -que ya supera el 100% anual- y llegar a un acuerdo para reestructurar la deuda, que sí fructificó.

También las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional (FMI) para refinanciar el millonario crédito otorgado durante el mandato de Macri. Un acuerdo que generó enormes tensiones con el kirchnerismo, muy crítico con el organismo.

La irrupción de la pandemia cambió sus planes iniciales. Las medidas decretadas para evitar la propagación del virus evitaron el colapso sanitario, pero fustigaron más aún la economía.

Su Gobierno se vio obligado a repartir millonarios subsidios a empresas y familias para evitar la hecatombe social. No fue hasta cruzar el ecuador de su mandato que se superó la recesión, aunque las cifras de pobreza siguieron elevadas.

El kirchnerismo

Alberto formó parte del "Grupo de Calafate", que buscaba apoyar primero la candidatura presidencial de Eduardo Duhalde y más tarde la de Kirchner.

Pero la crisis de 2001 propició la renuncia del radical Fernando de la Rúa y llevó a Duhalde a ocupar la jefatura de Estado de forma provisional, hasta que en 2003 llamó a elecciones y Kirchner, que había confiado en Fernández la jefatura de su campaña, acabó ocupando la Casa Rosada.

En esa primera etapa kirchnerista, fue clave su participación en las negociaciones para cancelar en 2005 la deuda que el país arrastraba con el FMI.

El fin de la relación de Fernández con los Kirchner llegó en 2008, cuando Alberto renunció como jefe de Gabinete tras el conflicto que enfrentó a productores agropecuarios con el Ejecutivo. Tras aquello, Fernández criticó duramente en innumerables ocasiones la gestión de la expresidenta, hasta que una reconciliación le colocó para siempre en la historia argentina.

TETÃ MBOVY JEFEGUYTYRÃ
Ministerio de RELACIONES EXTERIORES
■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2023 "SERVICIO DE ORGANIZACION DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES" – Plurianual, ID 426.208.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación, realiza el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2023, conforme la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, su Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y demás disposiciones legales para el "Servicio de organización de eventos protocolares para el Ministerio de Relaciones Exteriores" – Plurianual.

Los interesados en presentar las ofertas podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones, de la página www.contrataciones.gov.py ID: 426.208, o en el Edificio "Ayfra", 9° piso, Bloque A, sito en la calle Pte. Franco esq. Ayolas, en la oficina de la Dirección de la U.O.C., de 07:30 a 13:00 h.

Fecha y hora tope de consultas: 8 de mayo de 2023 hasta las 10:00 h

Fecha y hora tope de entrega de ofertas: 16 de mayo de 2023 hasta las 10:00 h

Apertura de ofertas: 16 de mayo de 2023 a las 10:10 h

Los pagos por el servicio de organización de eventos protocolares, están contemplados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023 y sujeto a la aprobación del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2024, según disponibilidad presupuestaria y plan de caja. No podrán presentar propuestas, las personas que se encuentren en algunos de los supuestos de prohibición establecidos en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/2003.

Contactos: Lic. Andrés Bogado, Director de la UOC, Tel. 414 8855, o a los correos electrónicos: sbogado@mre.gov.py / uoc@mre.gov.py

Asunción, 22 de abril de 2023

EN LAS MANOS DE NENECHO ESTÁ ENMENDAR O NO PROYECTO DE LOS COLORADOS

Parxin no informó cambios en consorcio, según Contraloría

El consorcio Parxin, que está a cargo de implementar el estacionamiento tarifado en Asunción, no informó a la municipalidad de los cambios realizados entre sus integrantes, Onix Parque y Geolatina SA, incluso antes de firmar el contrato, en 2016. Lo señala la Contraloría General de la República, para la que no queda claro cuál es la empresa líder. Autoridades municipales deberán decidir ahora si, ante las irregularidades encontradas, rescinden o no el acuerdo como exige la ciudadanía.

El mismo día, el 13 de junio de 2016, representantes de las empresas Onix Parque SA y Geolatina SA firmaron 2 escrituras públicas. En la primera acordaron la conformación del consorcio Parxin, siendo Onix Parque la firma líder, con el 60% de las acciones, y en la segunda distribuyen las utilidades, siendo allí el 60% de las mismas para Geolatina.

Sin embargo, la Contraloría General de la República (CGR) luego de un acabado análisis de los documentos que hacen al acuerdo firmado entre la institución municipal y Parxin, concluye que "según la documentación obrante en autos, la Municipalidad de Asunción no tomó conocimiento de la información referente a la distribución de utilidades del Consorcio, antes de la suscripción del Contrato".

Además, la CGR señala que no hay indicios de que Geolatina haya informado a Onix Parque que firmó, en 2021, un compromiso de cesión y venta de sus acciones a la empresa Edivi SA, lo cual modificaría la conformación del consorcio.

Ciudadanos firman un pedido de anular el estacionamiento tarifado en Asunción.

Parxin "oculta" cambios en participaciones

Igualmente, la CGR deja constancia de que en esa carta de compromiso, Geolatina asegura que por escritura número 100, en 2016 adquirió un 20% del porcentaje de participación de Onix Parque, pasando a tener el 60% del consorcio. Empero, de acuerdo a la Contraloría, Parxin nunca presentó la escritura 100 ni a la municipalidad ni a la CGR.

"Por tanto, en el ejercicio de sus potestades, la Municipalidad de Asunción deberá solicitar la escritura pública y toda la documentación que acredite la adquisición del porcentaje de participación del 20% que Geolatina afirma haber acrecentado", indica el informe enviado por la Contraloría a la Comuna.

Por estas razones, para la CGR "no resulta claro cuál es la firma que mantiene el liderazgo del consorcio", lo cual es relevante porque, según el Pliego de Bases y Condiciones que rige el contrato desde 2016, la empresa líder es la que debe tener experiencia en el ramo del estacionamiento tarifado.

Empresa con experiencia no es parte de consorcio

A esto se suma que, al investigar irregularidades dentro de Parxin, denunciadas por ABC y la ciudadanía, la propia municipalidad encontró que la empresa que tiene experiencia en el ramo es Parx Ltd, que es accionista de Onix, pero no es integrante del consorcio por sí misma.

En las manos de "Nenecho"

Ante estas irregularidades, la CGR deja en manos de la Intendencia, a cargo de Óscar "Nenecho" Rodríguez (ANR - Cartista) y de la Junta Municipal, tomar una decisión respecto al contrato firmado en 2016 y sobre la adenda del acuerdo, rubricada este año.

La implementación del estacionamiento tarifado fue idea, en principio, del intendente Arnaldo Samaniego (ANR). Tras una licitación, la adjudicación a Parxin fue firmada por el colorado Omar Pico en 2015. En 2016, el intendente Mario Ferreiro firmó contrato con el consorcio, pero meses después lo rescindió por recomendación de la CGR. Tras un laudo arbitral, que perdió, la Municipalidad, ya a cargo de "Nenecho", fue notificada en 2021 de su obligación de cumplir con el contrato o pagar una millonaria multa.

Desde entonces el equipo municipal de "Nenecho" y la Junta Municipal avanzaron a "tambor batiente" en la firma de una adenda al contrato y la puesta en marcha del estacionamiento tarifado. Empero, ante denuncias de irregularidades, el intendente retrocedió, suspendiendo la implementación. En una auditoría interna se confirmaron sendas inconsistencias enviadas a la CGR, que el viernes emitió su parecer.

Ciudadanos no quieren sistema

Ciudadanos juntaron más de 9.000 firmas de asuncenos que exigen la suspensión del estacionamiento tarifado hasta que el sistema de transporte público tenga la calidad suficiente como para que la gente decida usarlo en lugar de sus automóviles y motos. La petición se presentó ante el Tribunal Superior de Justicia Electoral, que la remitirá a la Junta Municipal de Asunción, donde deberán estudiarla.

El concejal Pablo Callizo (PQ) considera que aquello es una "política pública necesaria". Plantea que, si Parxin incumple, sea cancelado el contrato y hacer una nueva licitación.

Pacientes oncológicos exigen más presupuesto

Miembros de la Asociación de Pacientes con Cáncer y Familiares (Apacfa) se reunirán hoy a las 08:00 frente al Congreso, para controlar que la Cámara de Diputados se reúna en sesión extraordinaria y resuelva ampliar el presupuesto para el Instituto Nacional del Cáncer (Incan), que ya tiene media sanción del Senado.

"No olviden traer lápiz para anotar los nombres de los diputados que nos bajan el pulgar y aquellos que estén ausentes", señala la convocatoria del gremio.

En una carta abierta piden a los diputados que, así como "dicen en sus discursos de campaña que tienen un compromiso con la salud", aprueben hoy la ampliación presupuestaria para atención de enfermos, medicamentos y mantenimiento de equipos.

Tras sufrir un recorte presupuestario, el monto a reponer es de poco más de US$ 13 millones, fondo que administra el Incan, responsable de proveer insumos para tratar el cáncer a otros servicios públicos de salud.

"Sepan ustedes que cada día que pasa y que no podemos realizar un tratamiento en tiempo y forma, es un día menos para nosotros", dice la carta.

GOTERAS, HUMEDAD?
Los mejores impermeabilizantes para todo tipo de techos.
Con asistencia técnica sin cargo.

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2023 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES" – Plurianual, ID 426.208.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación, realiza el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2023, conforme la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, su Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y demás disposiciones legales para el "Servicio de organización de eventos protocolares para el Ministerio de Relaciones Exteriores" – Plurianual.

Los interesados en presentar las ofertas podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones, de la página www.contrataciones.gov.py ID: 426.208, o en el Edificio "Ayfra", 9° piso, Bloque A, sito en la calle Pte. Franco esq. Ayolas, en la oficina de la Dirección de la U.O.C., de 07:30 a 13:00 h.

Fecha y hora tope de consultas: 8 de mayo de 2023 hasta las 10:00 h

Fecha y hora tope de entrega de ofertas: 16 de mayo de 2023 hasta las 10:00 h

Apertura de ofertas: 16 de mayo de 2023 a las 10:10 h

Los pagos por el servicio de organización de eventos protocolares, están contemplados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023 y sujeto a la aprobación del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2024, según disponibilidad presupuestaria y plan de caja. No podrán presentar propuestas, las personas que se encuentren en algunos de los supuestos de prohibición establecidos en el Art. 40 de la Ley N° 2051/2003.

Contactos: Lic. Andrés Bogado, Director de la UOC, Tel. 414 8855, o a los correos electrónicos: sbogado@mre.gov.py / uoc@mre.gov.py

Asunción, 22 de abril de 2023